



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA; 06 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 217/2009 por el que la Dirección de Carrera de Sociología, Dra. Graciela INDA, solicita auspicio para el Primer Congreso de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. INDA informa que el citado evento se realizará entre los días 01, 02 y 03 de julio de 2009 en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que a fojas 02/10 corre agregada información relacionada con el Congreso.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza N° 9/02-CD, a la realización del **PRIMER CONGRESO DE SOCIOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, presentado por la Dra. Graciela INDA, Directora de la Carrera de Sociología, que se realizará los días 01, 02 y 03 de julio de 2009 en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 83-09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano